

## AVISO

Conforme con el artículo 70 de la Resolución 1890 de 2006, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se convoca a las personas naturales y jurídicas interesados en participar de la elección de revisor fiscal de la cdmB para el periodo que va desde su elección por parte de la Asamblea Corporativa, hasta el 31 de diciembre de 2015. Los requisitos que se deben acreditar los interesados son los siguientes:

- I. Personas naturales:
  - A. Hoja de Vida;
  - B. Tarjeta profesional de Contador Público;
  - C. Experiencia relacionada, 5 años
- II. Persona jurídica
  - A. Certificado de Existencia y Representación legal;
  - B. Hoja de vida y tarjeta profesional del Contador Público que prestará personalmente el servicio
  - C. Experiencia relacionada de 5 años

La experiencia relacionada debe ser acreditada en los términos establecidos en los artículos 14 y 15 del decreto 1785 de 2014.

La postulación deberá hacerse mediante comunicación escrita dirigida al director general, presentada en las oficinas de la secretaría general (carrera 23 No. 37-63 piso 1, Bucaramanga), entre los días 19 y 20 de noviembre de 2015, en horario de 8:00 a.m. a 11:45 a.m., y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.



LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ  
DIRECTOR GENERAL